



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	DIRECCION ZONAL 6 AZUAY DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICION ECOLOGICA
RUC:	0160063860001
REPRESENTANTE LEGAL	PAULINA SALAZAR ALVARADO
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	EOD
PERTENECE A:	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICION ECOLOGICA

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
REGIONAL	4	AZUA- CAÑAR Y MORONA SANTIAGO

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
ZONAL	4	436857	ZONA	209285	227562	10	998	384247	33	49417	2162	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-1-

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	1	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
CONSEJO EDITORIAL (EN CASO DE SER EMPRESAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN)	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA

OTROS	NO	0	NO APLICA
-------	----	---	-----------

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Con Memorando Nro. MAE-DZ6-2026-0145-ME, del 19 de enero de 2026, se designa al equipo de rendición de cuentas enero-septiembre 14 de 2025	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-6-azuay/
FASE 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Con Memorando Nro. MAE-COGPGE-2026-0062-ME, del 16 de enero de 2026 el Coordinador General de Planificación remite los lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2025.	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-6-azuay/
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Ninguno	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-6-azuay/
FASE 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Memorando Nro. MAE-DZ6-2026-0251-ME, remitido a planta central	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-6-azuay/
FASE 2	ELABORACION DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Memorando Nro. MAE-DZ6-2026-0251-ME, remitido a planta central	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-6-azuay/
FASE 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2025 por el Sr. Director y Responsables de Unidades Técnicas 13 de marzo de 2026	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-6-azuay/
FASE 3	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	ninguna	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-6-azuay/
FASE 3	PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN	SI	Se planificó el evento con los responsables de actividades el día 13 de marzo de 2026	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-6-azuay/
FASE 3	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Ninguno	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-6-azuay/
FASE 3	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Ninguno	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-6-azuay/
FASE 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO	SI	Ninguno	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-6-azuay/

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	<p>APORTE CIUDADANO 1: ¿PODRÍAN AYUDAR CON LOS INGENIEROS A CAPACITACIÓN DE CÓMO CUIDAR EL AGUA?..</p> <p>APORTE CIUDADANO 2: ¿QUÉ HACER SI EL MINISTERIO DEL AMBIENTE OBLIGA A HACER ESTUDIOS HIDROLÓGICOS Y NO HAY RESPUESTA MÁS DE UN AÑO?..</p> <p>APORTE CIUDADANO 3: ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES LOGROS QUE PROYECTAN PARA EL PRESENTE AÑO?..</p> <p>APORTE CIUDADANO 4: ¿HASTA CUÁNDO VAN A FORTALECER LAS OFICINAS TÉCNICAS DE MANERA PARTICULAR LA OFICINA TÉCNICA CAÑAR?..</p> <p>APORTE CIUDADANO 5: ¿QUÉ SE VA A HACER CON LOS PÁRAMOS DEL SÍSGIS QUE ESTÁN CON CONCESIONES</p>
--	---

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
15/04/2026	103	63	38	2	0	90	2	11	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APOORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
¿Respecto al pago de consumo de agua en estado moroso es procedente suspender el servicio por adeudar más de dos años?	SI	76-100	Respuesta del Director en la Audiencia: "La Constitución y la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua señala que por ningún motivo se puede suspender el servicio de agua potable para consumo humano. No obstante, las Organizaciones Comunitarias (Juntas de Agua), de acuerdo a su normativa interna, si pueden regular el caudal."	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-4-PLAN-DE-TRABAJO-_formato-v1.pdf
¿Cuáles son las competencias del GAD Provincial, CGA y el Ministerio del Ambiente en temas de tala?	SI	76-100	Respuesta del Director en la Audiencia: "En zonas urbanas, la tala de árboles y el aprovechamiento forestal están regulados por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en conjunto con los GAD Municipales que están acreditados como Autoridades Ambientales de Aplicación Responsable. El Maate a su vez, también coordina con el Ministerio de Agricultura. Se requiere autorización para la tala, incluso en propiedades privadas, y se deben seguir directrices específicas para la gestión del arbolado urbano. Adicionalmente, el MAATE emite permisos para el aprovechamiento forestal sostenible, específicamente a través de licencias de aprovechamiento forestal. Estas licencias son autorizaciones para aprovechar los bosques, ya sean públicos o privados, con el objetivo de promover el manejo forestal sostenible. De igual manera, el MAATE emite una guía para la movilización legal de la madera."	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-4-PLAN-DE-TRABAJO-_formato-v1.pdf
Incrementar personal técnico operativo para dar mayor agilidad a los trámites, especialmente en Calidad	SI	0	En el presente año no se hicieron contratos para las Gestión de Calidad Ambiental ni en la Dirección Zonal ni en las Oficinas Técnicas.	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-5-Solicitud-de-personal-MAE-DZ6-2025-0925-ME.pdf
El MAATE si ayuda con un valor económico para las Juntas Administradoras de Agua Potable para diferentes obras o estudios para mejorar las infraestructuras. Si la respuesta es SI: cómo se puede aplicar. Si la respuesta es NO: cómo ayudar o se puede ayudar con diseños.	NO	0		NO APLICA
¿Solicito que se facilite la Viabilidad Técnica para la construcción de los proyectos?.	SI	0	Respuesta del Director en la Audiencia "La Junta de Riego Gualleturo de la provincia de Cañar está elaborando un proyecto para la construcción de reservorios. Ellos están reuniendo la documentación que contempla la Ley de Recursos Hídricos para presentar en el Ministerio y se pueda emitir la viabilidad Técnica. Hemos indicado a los directivos de la Junta de Riego Gualleturo que la petición con los requisitos deben ser presentados en las oficinas de la Dirección Zonal 6 para que se les pueda dar la atención correspondiente"	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-4-PLAN-DE-TRABAJO-_formato-v1.pdf
¿Se puede construir una Reserva de Agua en un Parque Nacional y al ser posible qué pasos se debe seguir ya que serviría en beneficio social?.	SI	0	Respuesta del Director en la Audiencia.- " Para este caso, se tiene que presentar el proyecto en las oficinas de la DZ6 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) para que el área técnica tanto de Recursos Hídricos como de la parte Ambiental, haga una revisión y le pueda orientar respecto a si es viable o no, y le informen sobre los requisitos que debe presentar. El MAATE es el ente rector en la gestión de áreas protegidas y debe evaluar cuidadosamente la viabilidad de cualquier proyecto que pueda impactar estas zonas protegidas, ecosistemas y los componentes de flora y fauna."	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-4-PLAN-DE-TRABAJO-_formato-v1.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/rendicion-de-cuentas-2024/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/transparencia/

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	SI	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2026/01/PEI-MAATE-2024-2025-vf-2.pdf
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO SU PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2026/01/pap_consolidada_maate_29_08_2025-1-MAE.xls

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar la protección, restauración y conservación del Patrimonio Natural del país.	1	MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL DE 22,16% AL 2025.	PORCENTAJE DE LICENCIAS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EMITIDAS	157,00	157,00	100,00 %	TRÁMITES ORIENTADOS A LA EMISIÓN DE LICENCIA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PARA AUTORIZAR LA CORTA DE MADERA
	2	MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL DE 22,16% AL 2025.	PORCENTAJE DE OPERATIVOS DE CONTROL FORESTAL	83,00	83,00	100,00 %	OPERATIVOS DE CONTROL FORESTAL EN CARRETERA Y DENTRO DEL DESTINO FINAL (INDUSTRIAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORESTALES)
Incrementar la protección, restauración y conservación del Patrimonio Natural del país.	3	MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL DE 22,16% AL 2025.	PORCENTAJE DE OPERATIVOS DE RETENCIONES DE VIDA SILVESTRE	93,00	93,00	100,00 %	ACCIONES ORIENTADAS A CONTROLAR ACTIVIDADES ILÍCITAS QUE COMPRENDEN LOS DELITOS CONTRA LA FLORA Y LA FAUNA SILVESTRES (DELITOS MENCIONADOS EN EL ART. 247 DEL CÓDIGO INTEGRAL PENAL Y ART. 85 DEL RCOA).
	4	MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL DE 22,16% AL 2025.	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A DENUNCIAS	60,00	42,00	70,00 %	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE PARA PROCEDER CON EL RESPECTIVO PLAN DE ACCIÓN/PLAN EMERGENTE.
Incrementar la emisión de mecanismos de regularización, control y seguimiento ambiental que garanticen la calidad y el uso sostenible de los recursos naturales	5	INCREMENTAR LOS RESIDUOS Y/O DESECHOS RECUPERADOS EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR DE 44,06% EN EL AÑO 2022 A 56,06% AL 2025.	PORCENTAJE DE AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS AMBIENTALES CON PRONUNCIAMIENTO	25,00	25,00	100,00 %	EMISIÓN DE REGISTROS Y LICENCIAS AMBIENTALES A OBRAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO QUE GENEREN UN RIESGO O IMPACTO AMBIENTAL. SE ENTIENDE POR PRONUNCIAMIENTO A LA RESPUESTA DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL. ESTE PUEDE SER: OBSERVACIONES, RECHAZOS, APROBACIONES
	6	INCREMENTAR LOS RESIDUOS Y/O DESECHOS RECUPERADOS EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR DE 44,06% EN EL AÑO 2022 A 56,06% AL 2025.	PORCENTAJE DE AUDITORÍAS AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO CON PRONUNCIAMIENTO	59,00	59,00	100,00 %	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL, DE MANERA QUE TODOS LOS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES QUE DISPONEN DE LICENCIA AMBIENTAL VIGENTE, DEBERÁN ENTREGAR LA AUDITORÍA AMBIENTAL DE ACUERDO A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL Y AL PERÍODO QUE LE CORRESPONDERÍA. SE ENTIENDE POR PRONUNCIAMIENTO A LA RESPUESTA DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, UNA VEZ REALIZADO EL INFORME TÉCNICO A LA DOCUMENTACIÓN INGRESADA. ESTE PUEDE SER: OBSERVACIONES, RECHAZOS, APROBACIONES.
Incrementar la emisión de mecanismos de regularización, control y seguimiento ambiental que garanticen la calidad y el uso sostenible de los recursos naturales				TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar la emisión de mecanismos de regularización, control y seguimiento ambiental que garanticen la calidad y el uso sostenible de los recursos naturales	7	INCREMENTAR LOS RESIDUOS Y/O DESECHOS RECUPERADOS EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR DE 44,06% EN EL AÑO 2022 A 56,06% AL 2025.	PORCENTAJE DE INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO CON PRONUNCIAMIENTO	220,00	220,00	100,00 %	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL, DE MANERA QUE TODOS LOS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES QUE DISPONEN DE REGISTRO, DEBERÁN ENTREGAR EL INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA FECHA DE LA EMISIÓN DEL REGISTRO Y AL PERÍODO QUE LE CORRESPONDA. SE ENTIENDE POR PRONUNCIAMIENTO A LA RESPUESTA DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, UNA VEZ REALIZADO EL INFORME TÉCNICO A LA DOCUMENTACIÓN INGRESADA. ESTE PUEDE SER: OBSERVACIONES, RECHAZOS, APROBACIONES.
Incrementar la emisión de mecanismos de regularización, control y seguimiento ambiental que garanticen la calidad y el uso sostenible de los recursos naturales	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	8	INCREMENTAR LOS RESIDUOS Y/O DESECHOS RECUPERADOS EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR DE 44,06% EN EL AÑO 2022 A 56,06% AL 2025.	PRONUNCIAMIENTO	125,00	595,00	476,00 %	REGULAR, CONTROL Y DAR SEGUIMIENTO A TODAS LAS FASES DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS Y/O ESPECIALES. INCLUYE TRÁMITES DE: EMISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CANCELACIÓN DE REGISTROS DE GENERADOR DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES; DECLARACIONES ANUALES DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES; EMISIÓN Y RENOVACIÓN DE REGISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS; AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES; PRONUNCIAMIENTOS EMITIDOS RESPECTO A REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES.
Incrementar los instrumentos para la gestión integral e integrada de los recursos hídricos contribuyendo a la integridad del dominio hídrico público, el derecho humano al agua y la soberanía alimentaria.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	9	INCREMENTAR EL TERRITORIO NACIONAL BAJO GARANTÍAS PREVENTIVAS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE 264.039,89 HA EN EL AÑO 2023 A 275.000 HA AL 2025.	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA CON PRONUNCIAMIENTO	393,00	174,00	44,27 %	INCLUYEN LAS AUTORIZACIONES, RENOVACIONES, TRANSFERENCIAS, MODIFICACIONES, REVISIONES, REVERSIONES, SUSPENSIÓN Y CANCELACIONES DE USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA. SE ENTIENDE POR PRONUNCIAMIENTO A LA RESPUESTA DE LA AUTORIDAD, UNA VEZ REALIZADO EL INFORME TÉCNICO A LA DOCUMENTACIÓN INGRESADA. ESTE PUEDE SER: OBSERVACIONES, RECHAZOS, APROBACIONES
Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	10	INCREMENTAR LA SUPERFICIE POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE CON VIABILIDAD TÉCNICA DE 9.402,81 HA EN EL AÑO 2023 A 13.402,81 HA AL 2025.	PLANES DE MEJORA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE	2,00	2,00	100,00 %	UN PLAN DE MEJORA ES UN DOCUMENTO OFICIAL GENERADO POR CADA UNO DE LOS GADS MUNICIPALES DEL PAÍS. DEBEN SER REVISADOS Y APROBADOS POR LA DIRECCIÓN ZONAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA (MAATE), SU APROBACIÓN FACULTA AL GAD MUNICIPAL A REALIZAR SU IMPLEMENTACIÓN.
Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	11	INCREMENTAR LA SUPERFICIE POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE CON VIABILIDAD TÉCNICA DE 9.402,81 HA EN EL AÑO 2023 A 13.402,81 HA AL 2025.	PORCENTAJE DE JUNTAS ADMINISTRADORAS: I) AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO; Y, II) RIEGO Y DRENAJE, CONFORMADAS Y RENOVADAS CON LA NORMATIVA ACTUAL	271,00	271,00	100,00 %	SE CONSIDERARÁN LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE, QUE SE CONSTITUYEN, RENUEVAN, ACTUALIZAN SU DIRECTIVA, APRUEBAN SUS ESTATUTOS Y SE ESTABLECEN COMO RÉGIMEN COMUNITARIO CON BASE A LA NORMATIVA ACTUAL.
Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	12	INCREMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO DE 3.017.778 EN EL AÑO 2023 A 4.007.994 AL 2025	PORCENTAJE DE INFORMES TÉCNICOS PARA LA EMISIÓN DE VIABILIDADES TÉCNICAS PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CON PRONUNCIAMIENTO	11,00	5,00	45,45 %	INFORMES DE VIABILIDADES TÉCNICAS CON PRONUNCIAMIENTO LUEGO DE LA REVISIÓN Y/O APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PRESENTADOS POR LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES (GADMS) Y PRESTADORES DE SERVICIOS SE ENTIENDE POR PRONUNCIAMIENTO A LA RESPUESTA, UNA VEZ REALIZADO EL INFORME TÉCNICO A LA DOCUMENTACIÓN INGRESADA. ESTE PUEDE SER: OBSERVACIONES O APROBACIONES.
Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	13	INCREMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO DE 3.017.778 EN EL AÑO 2023 A 4.007.994 AL 2025	PORCENTAJE DE TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) PARA LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y/O SANEAMIENTO QUE PRESENTEN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES, CON PRONUNCIAMIENTO	1,00	1,00	100,00 %	SE TOMARÁN EN CONSIDERACIÓN TODOS LOS PROYECTOS QUE LOS GAD MUNICIPALES REMITEN EN LA FASE DE PREFACTIBILIDAD (TÉRMINOS DE REFERENCIA - TDR). ESTOS TDR SERÁN REVISADOS, OBSERVADOS Y/O APROBADOS
Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	14	INCREMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO DE 3.017.778 EN EL AÑO 2023 A 4.007.994 AL 2025	NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS DE FORTALECIMIENTO A LOS PRESTADORES DE SEVRVICIO PUBLICO Y CMUNITARIO MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ÁMBITO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	26,00	7,00	26,92 %	SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN TODAS LAS SOLICITUDES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ÁMBITO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO QUE REALIZAN LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO Y COMUNITARIO

NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
15	INCREMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO DE 3.017.778 EN EL AÑO 2023 A 4.007.994 AL 2025	470,23	470,23	100,00 %	NÚMERO DE PRODUCTO FORESTAL DONADO O DADO DE BAJA / NÚMERO DE PRODUCTO FORESTAL DECOMISADO Y EJECUTORIADO
16	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE	1965296,96	13914391,00	7080,05 %	AL 15 DE SEPTIEMBRE, SE LIQUIDARON TODAS LAS CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ASÍ COMO TAMBIÉN SE REVERSARON TODOS LOS COMPROMISOS INCLUIDAS ACTIVIDADES ADJUDICADOS CON PROCESOS. POR LO QUE LOS VAORES COPROMETIDOS, DEVENGADOS Y PAGADOS TIENEN EL MISMO VALOR.
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:				546,42 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ADMINISTRACION CENTRAL	\$1.965.296,96	\$1.391.439,11	70,80 %	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-21.-Cedula-Presupuestaria.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ABASTECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO, MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$0,00	\$0,00	0,00 %	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-21.-Cedula-Presupuestaria.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO CONSERVACION Y PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO	\$0,00	\$0,00	0,00 %	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-21.-Cedula-Presupuestaria.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LOS FENÓMENOS HÍDRICOS	\$0,00	\$0,00	0,00 %	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-21.-Cedula-Presupuestaria.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	\$0,00	\$0,00	0,00 %	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-21.-Cedula-Presupuestaria.pdf
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$1.965.296,96	\$1.391.439,11	70,80 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$1.391.439,11	\$1.391.439,11	\$1.391.439,11	\$0,00	\$0,00	100,00 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	2	\$37.613,00	1	\$1.517,26	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-22.-informe_procesos_contratacion_publica_dz6_-2025.pdf
ÍNFIMA CUANTÍA	9	\$6.424,12	9	\$6.424,12	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-22.-informe_procesos_contratacion_publica_dz6_-2025.pdf
LICITACIÓN	2	\$13.426,46	1	\$3.183,18	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-22.-informe_procesos_contratacion_publica_dz6_-2025.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0024-2021 -DNA6-RN-0030-2025	Nueva disposición de cumplimiento DNA6-RN-0030-2025, con memorando N.-MAATE-DZ6-2025-3606 -M del 25 de agosto de 2025 (Ing. Cañizares, Ing. Alexandra Avila, Dr. Guzman), Memorando Nro. MAATE-DZ6-2025-3669-M, del 2 de septiembre (Dr. Coraisaca) y Memorando Nro. MAATE-DZ6-2025-3691 -M, del 3 de septiembre de 2025 (Dra. Alvarado, Ing. Cristian León, Ing. Ambuludi)	100,00 %	Con Decreto Ejecutivo No. 60, el señor Presidente de la República del Ecuador dispuso la fusión del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica con el Ministerio de Energía y Minas. Con lo expuesto debo indicar que las Direcciones Zonales ya no mantienen las competencias de las actividades que permita dar cumplimiento a las Recomendación de Contraloría debido que las actividades del área contable son ejecutadas por Planta Central, motivo por el cual la suscrita no puede remitir lo solicitado.	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-6.-Contraloria-disposiciones.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0012-2025 Recomendación auditoría DNA6-RN-0024-2021	Ing. Fredy Once, disposición de cumplimiento con Memorando Nro. MAATE-DZ6-2025-3590 -M, del 27 de agosto	5,00 %	Ninguna	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/03/ANEXO-6.-Contraloria-disposiciones.zip